

Fecha de publicación: 7 de junio de 2023

Resolución de 7 de junio de 2023 del Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D+i de España y el extranjero.

Esta convocatoria está financiada por la Universidad de La Rioja, por la Comunidad Autónoma de La Rioja y por el Banco Santander.

Finalizado el plazo de subsanación de motivos que originaron la exclusión para participar en la convocatoria a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D+i de España y el extranjero de 2023, publicado el extracto de la convocatoria el 19 de abril de 2023 en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 5 de las bases reguladoras de la Universidad de La Rioja para las convocatorias de ayudas para la movilidad predoctoral, procede resolver lo siguiente:

Primero: Declarar aprobada la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución.

Segundo: Publicar la presente resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación y a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: www.unirioja.es/plan_propio.

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección investigación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 7 de junio de mayo 2023.- El Vicerrector de Investigación e Internacionalización. –Eduardo Fonseca Pedrero

ANEXO

Lista definitiva de solicitudes admitidas

Solicitante
Gómez de Segura Zorzano, David
González Trujillo, María del Mar
Hernández Casado, Inés
Hernández Justo, José Santos
Iglesias González, Rodrigo
León Cristóbal, Alejandro
Martínez Álvarez, Sandra
Martínez Laorden, Alba
Miguel Treviño, Daniel
Navas Echazarreta, Noelia
Peñín del Río, Beatriz
Pino Hurtado, Mario Sergio
Rodríguez Subero, Álvaro
Salas Cubero, Marina
Sorroche Ezquerro, Alba
Zúñiga Crespo, Javier

Logroño, 7 de junio de 2023